

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones; leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán en donde viniere; son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma e iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que se nos envíen, aunque no se los dé publicidad en el periódico.

Suscripciones

En Granada, un mes.	1.75 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	17.50 >
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 >

Director y Propietario
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.

TELÉFONO NÚM. 10

Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 céntos. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—50 céntos. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

No hay otro camino.

La penuria del Tesoro provincial ha llegado á su límite, haciéndose materialmente intolerable. Es de todo punto imposible continuar en esta forma. Los empleados de la Diputación tienen diez ó once pagas atrasadas; los contratistas, tan dignos como aquéllos de que les cumplan los compromisos contraídos y se les remunere con puntualidad los servicios que, bajo la garantía de un contrato y á veces de una palabra de honor, prestan á la provincia, están reducidos á la situación más precaria.

Allí no van, como tienen derecho, á exigir el pago de sus créditos; para cobrar algo, cuando lo consiguen, tienen que pedirlo y mendigarlo de un modo tal y tan insistente, que el verlo produce vergüenza.

El Ordenador de pagos acosado y acorralado por los deudores, de una manera denigrante, carece en absoluto de medios para satisfacer las más perentorias obligaciones é incurre en las iras de los chasqueados, que, puestos en el camino de la censura, no se detienen ante los linderos de la calumnia.

La situación es por lo tanto, completamente insostenible; muchas veces lo hemos dicho, y hoy ha llegado el caso de proclamar en alta voz que si no se emprende una campaña recaudatoria enérgica, inexorable, arrojándolo todo, la Diputación no puede salvarse no solamente del desprestigio más profundo y del naufragio económico más triste, sino de la más grande deshonra.

Entiéndase bien: ni bueno, ni malo, ni regular, hay otro camino que este: la recaudación, la persecución todo lo enérgica que se pueda dentro de la ley, de los ayuntamientos que hoy están burlando la autoridad del Ordenador de Pagos, el cumplimiento de sus deberes, y tal vez cometiendo, á la sombra de estudiada negligencia, verdaderos delitos que tienen su sanción penal en el Código.

Y si este camino no se sigue; si el Ordenador de Pagos, la Comisión provincial y el Gobernador civil no se unen, en haz indestructible, para la realización de esta obra, están perdidos.

Caerán sepultados entre los escombros de la Hacienda provincial, sin prestigio, y sin tener

siquiera el consuelo de inspirar á los espectadores de la tragedia, un movimiento de compasión ó una compasiva disculpa.

Miscelánea

Comision provincial.

En su última sesión ha resuelto los siguientes asuntos:

Informar al Gobernador en el sentido de que es de su competencia el conocimiento de un asunto de aguas que se tramita en el Juzgado de Motril.

Noticiosa la comisión de que en el hospital de San Juan de Dios no se prestan los servicios con la debida diligencia, se acordó pedir informe al Decano de Beneficencia y prevenirle evite estas y otras faltas.

No habiendo remitido el alcalde de Benalúa de las Villas los balances y cuentas que se le tienen pedidos, se acuerda reclamarlos de nuevo y conminarle con la multa de veinticinco pesetas.

Se pasó á estudio del vocal D. José Sanmartín el oficio interesando se requiera de inhibición al Juez de Santafé para que no continúe conociendo de una causa que sigue por anticipo de funciones públicas.

Examinado el recurso de alzada interpuesto por D. Juan Cabello Perez y D. Francisco Perez Ariza, vecinos de Huétor Tájar, contra el acuerdo del ayuntamiento desestimando la dimisión que presentaron del cargo de concejales, resolvióse informarla favorablemente, por proceder admitir aquellas.

Resueltos varios expedientes de Beneficencia y quintas, se levantó la sesión.

El impuesto de consumos. Los cuerpos colegisladores han concedido autorización al ministro de Hacienda, para que si fuera preciso administrar el impuesto de consumos en algunas capitales ó intervenir los especiales de consumo de aguardientes, alcoholes, líquidos y el de azúcar, se obtengan de los capítulos y artículos adicionales de las secciones 8.ª y 9.ª del presupuesto los créditos necesarios para satisfacer los gastos de personal, material y resguardos.

Casa de Socorro. En la última semana

han sido curados en la Casa de Socorro seis heridos contusos, tres que padecían heridas incisivas, y se ha prestado auxilio en su domicilio á tres accidentados.

Se han hecho dos operaciones, ascendiendo á catorce el total de servicios prestados.

En Calahonda. La temporada veraniega en Calahonda, está muy animada.

La fonda del Mar se vé muy concurrida, hallándose hospedados en ella D.ª Luisa Pavía con sus hijos, D. Enrique Galvez Fernandez, D. José Jimenez Laserna, D. Francisco de Paula Montero, D. Juan de Dios Simancas, D. José Martín y otras personas de Granada, siendo esperados los señores Cañadas, D. Mariano Villalobos, el marques de Villamantilla y D. Juan de Dios Vico y Bravo.

También se encuentran en Calahonda, los señores Banqueros, Cazorla, Gonzalez, Montijano, Herrera, Lopez Guevara, Vazquez, Prat, Garcia Goyena, Zaragoza, Villalobos, Campos Cervetto, Arredondo y otras familias de Granada y Motril.

Un robo. En el día de ayer tuvo conocimiento el cabo de la Guardia Municipal Antonio de la Fuente de que al labrador de la huerta de la Encina, Eduardo Garcia, le habían sido robados un borrego y diez y seis gallinas.

Comenzadas las investigaciones por el citado cabo y el agente Miguel Megias y el que lleva el núm. 23, se logró á los pocos momentos recuperar el borrego y ocho de las gallinas sustraídas, deteniendo á las personas en cuyo poder se encontraron.

Expedición á Sierra Nevada. Ayer tarde salieron de esta ciudad para la Sierra Nevada los Sres. D. Amado Esquivel, Mr. Bide, D. Sinforoso Ortega, D. Alberto Alvarez Cienfuegos y D. Domingo Carnicero.

Los expedicionarios se proponen visitar, con el caracter científico, la laguna de Bacares, la de la Caldera, el pico de Muley Hacén y los cerros de la Alcazaba y Juego de Bolas.

Licencia. Se ha concedido un mes de licencia á D.ª Ana Maria Solo de Zaldivar, directora de la escuela Normal de Málaga.

Expediente. El Rectorado de la Universidad de Granada ha remitido á la Direccion general de Instrucción pública el expediente de reválida de D. Pedro Bonilla Serrano, examinado de maestro elemental de primera en-

señanza, en la Normal de Málaga, á fin de que aquel centro expida el oportuno título profesional.

Herida. Por cuestiones de vecindad riñeron anteanoche en la calle de los Hospitalicos Angustias Fuentes y Miguel Garzon, y éste arrojó á aquella una piedra, hiriéndole en la cabeza.

Queja. Se halla obstruido el darro que pasa por la placeta de los Naranjos y la calle de la Cruz Alta, y las aguas súcias y excrementos se filtran en las cañerías y tinajas.

Trasladamos al Sr. Alcalde esta queja del vecindario.

Instancia. El Rector de esta Universidad ha devuelto á la Direccion general de Instrucción pública la instancia en que D. Tomás Plá y Catalá, auxiliar de las escuelas de Antequera, solicita nuevo título administrativo con el sueldo anual de 1.375 pesetas.

En su virtud, manifiesta el Rectorado que el solicitante reúne las condiciones legales para la mejora de sueldo.

Pérdida. En la jefatura de la Guardia municipal se encuentra á disposición de quien resulte ser su dueño, un llavero con diferentes llaves.

Teatro Colon. La empresa de este teatro ha decidido abrir un nuevo abono por veinte funciones, á partir del miércoles 9, poniendo en escena las obras que más aceptación han tenido en la temporada, ó sean las siguientes:

Los extranjeros, Los aduladores, Niña Pancha, el Prior y el Priorato, El Capitan Tiburon, Dos canarios de café, El arca de Noé, Cádiz, Apuntes del natural, Guacín, La Chiclanera, Robinson, El Organista, Telémaco, La canción de la Lola, Barberillo de Lavapiés, Las plagas de Madrid, De Getafe al Paraíso, A tí suspiramos, La iluminada y El duo de la Africana.

Los precios de abono son los que apuntamos:

Platea sin entrada, para cada seccion 2'50 pesetas.

Silla con entrada 0,40.

Ingresos y gastos del Ayuntamiento.

Durante el pasado mes produjeron al Tesoro municipal los respectivos capitulos de ingreso 80.022'77 pesetas, y agregando á esta suma la de 1.716'29 existente á fin de junio, ascendió á 81.739'06 pesetas.

la caza se enfrió y nó volví á pensar en la escopeta prometida.

Mucho tiempo después fui á cazar con un amigo; era la caza de perdiz por el reclamo; ví llegar al pobre macho enamorado, cantándole á su amada, y cuando se puso á tiro dí una palmada y se marchó; mi compañero se puso furioso.

—Has echado á perder nuestra caza, me decía.

Pero desde aquel día, matar, verter sangre, se me hace odioso.—P.

—¡Papá! ¡Papá! grité yo. ¡Llama á Tesoro, que las va á matar también!

Mi padre llamó al perro; fué á sentarse un poco más lejos, y se puso á almorzar, pero yo me quedé cerca del nido rehusando comer; saqué del bolsillo un pañuelo y metí la codorniz...

—¡Mirad, pobres huérfanos, á vuestra madre! Se ha sacrificado por vosotros.

Los pequeños, como siempre, respiraban rápidamente y palpitaba todo su cuerpo.

Yo me acerqué á mi padre y le dije:

—¿Me regalas la codorniz?

—Si la quieres... ¿Pero qué vas á hacer?

—Voy á enterrarla.

—¿A enterrarla?

—Si, al lado de su nido: dame tu cuchillo para que cave la fosa.

Mi padre buscó su cuchillo y me lo dió sin decir una palabra.

Me puse á escarbar la sepulturita; luego besé á la codorniz en el pecho y la coloqué en el fondo del agujero echándole tierra hasta nivelarlo.

Después corté una ramita, hice una cruz atándola con una yerba, y puse esta cruz sobre la tumba.

Cuatro ó cinco días después volvíamos al mismo sitio.

El sitio de la tumba me lo indicó la cruz; pero el nido estaba vacío. Mi padre me aseguró que el macho se los había llevado á otro sitio; un momento despues lo vimos salir de una zarza; mi padre no le tiró y yo pensé:

—¡Papá no es malo!

Y ¡cosa singular! Desde entonces mi pasión por

La codorniz.

Era verano; vivía yo entonces con mi padre en una ciudad de Andalucía. A nuestro alrededor, no había más que dilatadas llanuras. Ni bosques ni arroyos; valles poco profundos, alfombrados de ramajes y de verdura aquí, y allá, extendíanse semejantes á serpientes verdes.

Mi padre era un cazador de pura sangre; así que sus trabajos se lo permitían, cogía la escopeta, se ponía su morral, silbaba al viejo Tesoro y se marchaba á cazar codornices ó perdices.

A menudo me dejaba acompañarle en estas cañerías, y poniéndome loco de contento metía mi pantalón dentro de las polainas, echaba mi cantimplora á la espalda y ya parecía un verdadero cazador. El sudor me inundaba, la arena se me metía en los zapatos; pero yo no sentía la fatiga y no me separaba de mi padre ni un paso. Cada vez que sonaba un tiro y el animalito caía, daba yo un salto exhalando gritos de placer. El pája-

Los gastos hechos durante el mes de julio importaron 38.637'46 pesetas y quedaron en caja para agosto 43.101'60.

Obtuvieron los mayores ingresos del capítulo de impuestos que produjo la Corporación 10.045'67 pesetas, y del de recursos legales para cubrir el déficit, que llegó á 64.304'55.

Hé aquí por su orden los mayores gastos hechos: 21.000 pesetas por cargas; 7.316'20 por ampliación; 5.414'45 en policía urbana y moral; y 3.269'97 en obras públicas.

Por último, corresponde el menor ingreso al capítulo de Beneficencia, que produjo 34 pesetas y el menor gasto de 54'25 al de corrección pública.

¡Adelante!

A última hora hemos sabido que el Presidente de la Diputación D. Natalio Rivas, coincidiendo con nuestro criterio acerca de las circunstancias á que ha venido el Tesoro provincial, por la falta de ingresos, ha formado la resolución inquebrantable de proceder en el asunto con tal energía que sea posible normalizar la situación económica de la provincia y salvarla del desastre cuya proximidad no puede ocultarse al criterio de toda persona previsora.

Para este fin ha resuelto proceder contra los Municipios, yendo él y los señores diputados para investigar al mismo tiempo el estado de la administración municipal de la provincia, y empezando por aquellos cuya deuda es mayor.

Previendo á los principales, ha expedido el siguiente telegrama:

«Presidente de la Diputación á los alcaldes de Loja, Albuñol, Alhama, Baza, Guadix, Huéscar, Iznalloz, Motril, Montefrío, Orgiva y Santafé.

En vista del punible é inculicable abandono de la generalidad de los ayuntamientos de esta provincia para realizar el pago del contingente, prevengo á V. del modo más terminante que si para el día quince del corriente no ha hecho ingreso de gran importancia, marchará á esa un diputado provincial, que exigirá á quien sea preciso y con la mayor severidad las responsabilidades que merezca.»

Con el mismo objeto y para organizar esta campaña, el Sr. Rivas ha citado, hoy á las once de la mañana, en su despacho de la Diputación, á todos los señores diputados que residen en esta capital, y que esperamos concurren con eficacia á un llamamiento con tan importante y gravísimo objeto formulado.

El timbre de los libros. La Junta directiva de la Cámara de Comercio de Málaga ha acordado elevar una exposición al ministro de Hacienda, solicitando se reforme el art. 144 de la ley del timbre, en términos que únicamente quede obligado al reintegro el libro Diario, aunque sea preciso recargar el tipo en la proporción necesaria para compensar el impuesto de los demás libros hoy sujetos al pago.

El impuesto sobre los vinos y alcoholes. Hé aquí cómo han quedado redactados en los presupuestos los artículos que tratan del impuesto de alcoholes y el establecido sobre los vinos:

«Art. 46. En lo sucesivo, y en sustitución del im-

puesto especial de 0'25 pesetas por grado centesimal que pagan los alcoholes producto de la destilación de la uva y sus residuos, se creará un impuesto de patente de elaboración, que se graduará según la calidad y capacidad de los aparatos, tomando por base las cuotas de la contribución industrial, las cuales podrán ser elevadas hasta el triple respecto de los aparatos más perfeccionados.

Los alcoholes producto de las mieles y melazas, residuo de la fabricación de azúcar en la Península é islas adyacentes y en las provincias y posesiones de Ultramar, adendrán un impuesto de 37'50 pesetas por hectolitro, cualquiera que sea su graduación.

Este impuesto será recaudado por las aduanas sobre las precedencias ultramarinas, y directamente ó por concierto sobre la producción peninsular.

Los alcoholes producidos en España por la destilación de otras materias quedarán sujetos al régimen de tributación de los alcoholes de mieles y melazas en cuanto á la importancia del impuesto.

Quedan derogadas todas las disposiciones contrarias á lo preceptuado en el presente artículo.

Art. 47. El Gobierno, durante el segundo semestre del año económico, procurará celebrar conciertos provinciales con los productores de vinos, á fin de asegurar la percepción de un impuesto que, no excediendo de 5 céntimos en litro por el líquido que se venda al consumo interior, rinda la cantidad necesaria para reintegrar al Tesoro y á las corporaciones provinciales y municipales de lo que en virtud de autorización legal perciben hoy por el impuesto que grava ese artículo.

Dentro de los cuatro primeros meses del año económico se publicarán por el ministerio de Hacienda los reglamentos que habrán de regir en el caso de establecerse el nuevo impuesto, á fin de que sean conocidos por los productores antes de celebrar los conciertos á que se refiere el párrafo anterior.

Una vez realizados esos conciertos, y fijada la suma que á las diputaciones y ayuntamientos se haya de abonar en sustitución de lo que legalmente perciben, quedará suprimido el impuesto de consumos sobre el vino, y será libre la circulación del producto en todas las provincias del reino, salvo lo que se convenga con las Provincias Vascongadas y Navarra.

Los reglamentos cuidarán de facilitar á los productores los medios de recaudar la cantidad que hayan de satisfacer por el concierto.»

Notario. Se ha expedido título de Notario de Ronda, á favor de D. Francisco Calvo Flores.

Licencias. Leemos en *El Imparcial*: «Parece seguro que por consecuencia de los trabajos extraordinarios que requiere en el departamento de Hacienda el planteamiento de los nuevos presupuestos, ha dispuesto el ministro no conceder por ahora licencias alguna á los empleados y que se declaren caducadas las existentes en la actualidad.»

Diputado. Ha regresado de Madrid el diputado á Cortes por Orgiva D. Antonio Lopez Muñoz.

Elección. En la parcial de un diputado provincial por Motril, verificada anteayer, ha resultado electo el único candidato D. Francisco Cobos Maza, por haber retirado también su candidatura los Sres. Diaz Pozas y García Menacho.

Donativo régio. El convento de Carmelitas calzadas ha recibido ya el donativo de S. M. la Reina, de que dimos noticia en uno de los números anteriores.

El pez colorado. Se ha dicho que ingresaron hace pocos días 30.000 pesetas en la Diputación, las cuales fueron libradas por el presidente D. Natalio Rivas á favor de contratistas de carreteras, yéndose éste inmediatamente á Málaga.

Salvo que no han sido 30.000 pesetas, ni se extendieron los libramientos á favor de dichos contratistas sino que la mayor parte del ingreso (más de 20.000 pesetas) se ha aplicado á satisfacer atenciones de personal, y salvo que el Sr. Rivas no ha ido á Málaga, todo lo demás es cierto.

Lo mismo que en el cuento del pez colorado.

La tela de Penélope. Desde primeros del próximo setiembre se restablecerán las tesorías provinciales.

Ahora hay que echarse á pensar cuándo volverán á suprimirlas.

Matriculas y derechos académicos. Con arreglo al artículo 51 del presupuesto de ingresos, los derechos académicos y de inscripción de las matriculas serán los mismos para toda clase de alumnos.

Los derechos de inscripción de las matriculas serán los mismos para toda clase de alumnos.

Los derechos de inscripción de las matriculas se ajustarán á la siguiente tarifa:

En las Universidades, 20 pesetas.

En los Institutos, 10 idem.

En las Escuelas normales, por grupo ó por parte de él, y en dos plazos, 25 idem.

Los expedientes de traslación de matrícula de toda clase de alumnos entre diversos centros de enseñanza, se sujetarán á la siguiente tarifa:

Universidades, 25 pesetas.

Institutos, 15 id.

En los demás centros de enseñanza regirán los derechos actuales.

Los derechos académicos del título de doctor se fijan en 1.000 pesetas.

Al declararse que los derechos académicos y de inscripción de matriculas sean los mismos para toda clase de alumnos, se entenderá derogado el art. 25 de la ley de timbre del 15 de setiembre de 1892, en su parte referente á los alumnos de colegios particulares incorporados.

Tormenta en Moraleda. El día 1.º de este mes entre diez y doce de la noche, descargó en Moraleda de Zafayona una fuerte tormenta, que por fortuna no causó daños de consideración.

Que se presente. Por la Secretaría del Gobierno militar de esta Plaza se interesa la presentación en la misma del licenciado del ejército D. José Avalos, para entregarle un documento.

Temporal. Desde hace dos días reina en Motril un fuerte temporal de poniente por cuyo motivo todas las embarcaciones que habia en aquellas aguas han tenido que buscar refugio en el puerto de Calahonda.

NECROLOGIA

Después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido en esta capital el comandante de Infantería D. Juan Pina Marin.

Interesante.

El día 8 de cada mes, recibirá en el Hotel de Roma, á los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operación ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal, y en los 15 años de asidua y constante práctica de estudios científicos, ha hallado el medio de hacerla desaparecer radicalmente.

Calzado gratis.

Véase el anuncio de EL NEGRO que publicamos en t.º plaza.

Certámen literario.

El periódico *El Liberal* de Jaén ha abierto un Certámen literario en la forma siguiente:

Se concederá un premio de doscientas pesetas al autor del mejor cuento rápido, que no exceda de cinco cuartillas.

Un objeto de arte al autor del que sea calificado en segundo lugar; y seis accésit á los que sucesivamente sean calificados.

Los cuentos han de ser inéditos ó irán dirigidos al director del periódico, firmados con pseudónimo y acompañados de un sobre cerrado, en que se contenga la firma del autor.

Los trabajos se publicarán por el turno con que se reciban, remitiéndose los originales después de publicados, con el sobre que contenga el nombre, al Jurado calificador.

En cuanto los trabajos recibidos lleguen á cincuenta, y sean conocidos del público, quedará cerrado el certámen, adjudicándose los premios.

El Jurado, que será conocido dentro de breves días, lo formarán distinguidos literatos, bajo la presidencia de D. Mariano Extremera y Amigo de Ibero.

La division territorial militar.

Las capitalidades.

Dice *El Imparcial*:

«La Junta Superior Consultiva de Guerra se reunió ayer y discutió la ponencia sobre las capitalidades militares.

En este informe parece que se propone continúen en el mismo sitio las de Sevilla y Burgos.

En cuanto á la de le Coruña, parece que se emitirá dictámen aconsejando sea Leon la capital. Las demás capitalidades subsisten conforme al proyecto del ministro.

En lo referente al octavo cuerpo de ejército es probable que la Junta emita dictámen en el sentido de dejar al gobierno la facultad de crearlo ó no. En caso de crearse, las fuerzas se dividirían entre la Coruña y Valladolid.

El asunto no quedó resuelto definitivamente, aplazándolo para otra reunion, que será hoy ó mañana, á fin de que el ministro de la Guerra pueda conocer la decision de la Junta antes de marchar á San Sebastian.»

Cánovas y Romero.

«La Coruña 5 (9'45 noche.)

La junta de defensa ha recibido telegramas de los Sres. Romero Robledo y Cánovas del Castillo.

El primero ruega al presidente de la junta que trasmita el testimonio de su agradecimiento á los firmantes de la felicitacion que se le dirigió con motivo del discurso pronunciado por él en el Congreso y la seguridad de que defenderá las aspiraciones de la Coruña en cuanto esté á su alcance.

El Sr. Cánovas, en un telegrama fechado ayer noche en Madrid, dice textualmente:

«Gran placer he tenido en que las circunstancias me hayan permitido influir oportunamente en una solución que para mí fué siempre, no solo de conveniencia sino tambien nacional. Agradezco mucho las frases que con ese motivo me dedican.—Cánovas.»

La junta de defensa se ha reunido; pero aunque se discutió mucho no se tomaron acuerdos sobre asuntos que por ser de índole delicada quedaron pendientes para otra sesion.—F.

El balance del Banco.

Activo.

Segun aparece en el balance de la semana anterior, el oro ha tenido un aumento de 1.309 pesetas; la plata ha bajado 2.729.272 pesetas, y la calderilla tambien ha disminuido en 166.629 pe-

ro se debatía agitando sus alas ya en la yerba, ya en la boca de Tesoro; su sangre corría, y yo estaba encantado sin experimentar el menor sentimiento.

¡Cuánto hubiera dado por tirar yo mismo y por matar así perdices y codornices! Pero mi padre me habia dicho que no tendría escopeta hasta la edad de doce años, y aún habia que esperar.

Un día salí de caza con mi padre; Tesoro, que como siempre iba delante, se puso en acecho; de pronto, casi debajo de sus narices, salió una codorniz; el perro corrió tras ella y mi padre no se atrevió á tirar por temor de alcanzar á éste. De pronto le vi dar un salto, coger la codorniz y traersela á mi padre. Este la cogió y la puso sobre su mano, boca arriba; yo me precipité hasta él y le dije:

—¿Qué tiene? ¿Está herida?

—No,—me dijo—pero debe tener el nido cerca y hace como que está herida para que el perro, pensando que la cogerá facilmente, la signiera.

—¿Y por qué hace eso?

—Con objeto de alejar al perro de sus pequeños; después de lo cual se hubiera marchado de un vuelo; pero le ha salido mal la cuenta, porque Tesoro le ha cogido.

—Entonces, ¿no está herida?

—No... pero vivirá poco... porque el perro deberá haberla lastimado.

Me acerqué para ver la codorniz de cerca; estaba inmóvil sobre la palma de la mano de mi padre; su cabeza colgaba, su ojo negro me miraba de costado, y de pronto me entró una gran lástima. Parecíame que el pobre animalito me miraba y pensaba: ¿Por qué me matan? ¿Por

qué? ¿No he cumplido con mi deber? Yo intentaba salvar á mis hijitos y llevar al perro lejos de ellos y me ha cogido, ¡Pobre de mí! ¡Pobre de mí! ¡Esto no es justo, no, esto no es justo!

¡Papá! ¿Puede ser que no se muera?—decía yo acariciando la cabeza del pajarito.

Mi padre me dijo:—No, mira y verás cómo se muere. Sus patitas se estiraron, todo su cuerpo se estremeció y sus ojitos se cerraron.

Yo me eché á llorar.

¿Qué te pasa? me dijo mi padre.

—Tengo pena... le respondí.

Ella ha cumplido con su deber y se la mata.

¡Eso no es justo!

—Ha querido jugar al más astuto, dijo mi padre; pero Tesoro ha sabido más que ella.

Mi padre quiso meter la codorniz en el morral, pero yo le rogué que me la diera. La puse entre mis manos y la calentaba con mi aliento esperando que reviviera, pero no se movió más.

—Pierdes el tiempo, hijo mío, no la resucitarás.

Yo le levantaba despacio la cabeza cogida por el pico, pero así que la soltaba volvía á caer.

—Papá ¿quién alimentará á sus hijos?

—No te inquiete eso, dijo mi padre, porque los criará el macho. Pero espera. Mira á Tesoro que se pone en acecho. ¿Si será el nido? Justamente es él.

Efectivamente, entre los tallos de hierba, á dos pasos del hocico del perro, vi cuatro codornices que se estrechaban unas con otras con el cuello tendido; respiraban tan ligero, que parecían que temblaban. Ya tenían algunas plumas, sólo las colas las tenían aún muy cortas.

El aerostato.

Una inmensa aclamacion salió de mil pechos. El globo acababa de partir.

Y apenas se distinguían, al borde de la barquilla las cabezas de los dos aeronautas que iban en él.

—Inclinados sobre el delgado cestillo de junco, los dos veían cómo se borraban de segundo en segundo, debajo de ellos las formas y dimensiones de los objetos terrestres ¿Qué era aquel confuso monton de cosas blancas y grises que surcaban en todos sentidos las líneas negras? Era Nápoles. Sí, Nápoles, que acababan dejar ciudad reducida á las proporciones de una colmena... Pero á derecha, á izquierda, delante, detrás: ¡qué maravilloso horizonte! El Vesubio está allí durmiendo su inquieto sueño; después más lejos, la línea almenada de los Apeninos, y del otro lado hasta perderse de vista, el mar, el vasto mar azulado chispeando al ser herido por el sol.

setas; las cantidades por que aparecen en el balance son 197.912.653, 159.978.202 y 7.174.135 pesetas respectivamente.

Las cuentas con los corresponsales en el extranjero han tenido una baja de 440.260 pesetas, pues aparece en el balance por la suma de pesetas 17.533.985.

Los efectos á cobrar en el extranjero han aumentado de 833.048 á 3.279.724 pesetas, ó sea una cantidad en más de 2.446.676 pesetas.

Los descuentos han tenido una baja de pesetas 877.463, pues que la cantidad que aparece en el balance es la de 129.113.719 pesetas.

Los préstamos, los efectos á cobrar en el día y otros valores de cartera han bajado 282.541 pesetas, 372.374 y 539.106 respectivamente; las cantidades por que aparecen en el balance son 141.873.525, 2.722.151 y 5.257.871 pesetas por el referido orden de concepto.

Las obligaciones del Tesoro creadas por la ley de 24 de junio del presente año han bajado de 269.131.000 á 267.780.500 pesetas, sea la cantidad de 2.150.500 pesetas.

La partida «Tesoro público por pago de intereses de la deuda perpétua» ha tenido un aumento de 1.871.895 pesetas, pues que la cantidad por que aparece en el balance es la de 8.868.547 pesetas.

Las operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público han bajado en una cantidad igual á 601.244 pesetas.

En «diversas cuentas» ha tenido el Banco un aumento de 51.244.603 á 65.422.483 pesetas, ó sea la cantidad de 4.207.885 pesetas.

Pasivo.

Los billetes en circulación han aumentado en 9.381.800 pesetas; la cantidad que aparece en el balance es la de 930.685.250 pesetas.

Las cuentas corrientes han bajado de pesetas 361.413.664 á 355.131.380, ó sea la cantidad de 6.282.294 pesetas.

La partida «Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar» ha bajado la cantidad de 3.933.068 pesetas pues aparece en el balance por la suma de 27.610.507 pesetas.

El Banco ha tenido un aumento de 9.031.627 pesetas en la partida «Reservas de contribuciones» pues aparece en el balance por la suma de 10.130.178 pesetas.

Por último, los créditos concedidos sobre efectos públicos han aumentado en 2.039.023 pesetas; la cantidad por que aparece en el balance es la de 31.512.191 pesetas.

Nuestros Telegramas

Madrid 7, ocho y cuarto noche.

Parece confirmarse la noticia, que ya adelanté, de que al emitir su dictamen la Junta Superior Consultiva de Guerra y Marina, ha creído necesaria la capitalidad militar de Granada.

No siendo esto posible por lo limitado del número de cuerpos de Ejército que ideó el ministro de la Guerra, la Junta Consultiva ha informado que procede crear un noveno cuerpo de Ejército con destino á ese distrito.—PERPEN.

Madrid 7, ocho y media noche.

El Sr. Pin ha marchado á la Coruña y el Sr. Lopez Dominguez á San Sebastian.

El Sr. Cánovas del Castillo ha pasado por San Sebastian con dirección á Biarritz.

En la estación esperábase el señor Romero Robledo y numerosos amigos.—PERPEN.

Madrid 7, ocho y 35, noche.

Sigue habiéndose de la formación del nuevo partido demócrata.

Se indica al Sr. Canalejas como el principal propagandista del mismo.

Se dice que en el primer discurso que pronuncie hará declaraciones políticas en ese sentido.—PERPEN.

Madrid 7, diez y veinticinco noche.

Se ha firmado el tratado de Comercio Hispano-italiano.

Entre otros decretos, se ha llevado á la firma de la Reina regente uno relativo á la organización de los impuestos y pagos al Estado, y otro de la reforma de la contribución industrial en la que afecta á las compañías de Seguros.—PERPEN.

Cartas

Madrid 6 de agosto 93.

Si no fuese por las noticias que se reciben de provincias, hoy sería uno de los días en que nada tendría que decir en esta carta. La deserción de políticos sigue en aumento y á esta circunstancia se une la de ser hoy domingo, lo cual

quiere decir que en todos los círculos reina la soledad más completa. Pero como ya digo, el telégrafo nos acusa novedades de relativa importancia y por desgracia la mayoría de ellas desastrosas.

En primer lugar el gobernador de Córdoba da cuenta de un formidable incendio que declaróse ayer tarde en la sierra inmediata á aquella capital. Las llamas alcanzaron bien pronto la extensión de varias hectáreas, ofreciendo un aspecto aterrador aquella inmensa hoguera, cuyo calor impidiendo acercarse á ella, imposibilitaba los trabajos inauditos que se hacían para poder aislar, ya que no dominar, el incendio, cuya causa se debe á una mano mal intencionada.

En Cádiz se registró también otra desgracia. Hallábase varios artilleros empacotando varias cápsulas para cartuchos de fusil, cuando al clavar una de las cajas explotó una capsula prendiendo fuego á las demás. De los artilleros dedicados á dicho trabajo resultaron algunos con heridas y quemaduras, por fortuna leves. En otras provincias ocurrieron también accidentes análogos á los citados, pero de menos importancia. Del cólera las noticias son muy satisfactorias. En Nápoles y según las cifras oficiales, han ocurrido durante las últimas 50 horas 48 invasiones y 29 defunciones y en Marsella siguen menudeando los casos. En España por fortuna nuestra salud pública es excelente, lo cual no ha evitado que se declare en Grecia la imposición de tres días de cuarentena para todas nuestras procedencias y se prohíba en absoluto la importación de paquetes postales.—F.

Desde Almuñécar.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Mi querido amigo: A la caída de la tarde del día 1.º del corriente llegó á esta población la cuarta colonia escolar granadina, que dirigen la Sra. D.ª Bertha Wilhelm de Dávila, implantadora en esta provincia de la humanitaria institución, y D. Cayetano del Castillo, y de la que forma parte, como profesora auxiliar, la maestra de la escuela pública de Albondón Srta. Magdalena Puertas Ruiz.

El viaje de la colonia no ha ofrecido contratiempo alguno, salvo un pequeño incidente sin importancia ocurrido en Dúrcal y de que luego me ocuparé.

Desde la salida de esa capital, seis de la tarde, hasta bien entrada la noche, reinó entre los colonos la mayor animación y alegría, á la que sin duda contribuyó en los niños lo espléndido del tiempo, la novedad que para el mayor número de ellos constituía un viaje largo y variado, en compañía de otros camaradas, y la perspectiva de un mes de bienestar y gratas expansiones que al término de su viaje les aguardaba.

A las nueve y media de la noche llegaron los expedicionarios á Dúrcal, donde se les dispuso un recibimiento que por lo inesperado, espontáneo y cariñoso fué una de las notas más gratas del viaje y dejó perdurable impresión de gratitud en el ánimo de los colonos y de sus directores.

Cuando los carruajes que los conducían llegaron á la pintoresca plaza de Dúrcal, todas las autoridades, los profesores de primera enseñanza, las personas más importantes de aquella localidad y un numeroso público se adelantaron á recibir á los viajeros, que invitados respetuosamente por las autoridades, pasaron al local de la escuela pública de niños, donde fué obsequiada la colonia con un refresco, recibiendo colonos y directores repetidas pruebas de afecto y consideración, que prueban la cultura y delicadeza de quienes de tal modo ejercen la noble virtud de la hospitalidad.

Durante la breve estancia en Dúrcal notóse que la niña Josefa Ocaña Ruiz hallábase con alguna fiebre. Reconocida inmediatamente por el ilustrado médico de aquel pueblo D. Manuel Puerta Melguizo, declaró éste que la referida colona hallábase con principios de difteria, por lo que inmediatamente se la aisló, procediendo á hacerle la primera cura con cariñosa solicitud el señor Melguizo, por cuyo consejo se llevó á cabo también, en evitación de cualquier contagio, una desinfección general por el clorato de potasa de todas las personas que componen la colonia.

Como se hacía imposible la continuación en ésta de la citada niña, los directores de la colonia, bajo su responsabilidad y de acuerdo con las dignas autoridades de Dúrcal, dispusieron su inmediata vuelta á Granada, saliendo á poco rato la niña para esa población en un carruaje, acompañada de D. Bernardo Agustín, vecino de Dúrcal, quien se brindó á desempeñar tan delicado encargo, cumpliéndolo, según noticias recibidas anteañoche, con una solicitud y eficacia que le honran sobremedura.

Debo también consignar con elogio que el digno alcalde de Dúrcal D. Manuel Puerta Ferrer en manera alguna permitió que la colonia abonase ninguno de los gastos que ocasionó la traslación á Granada de la niña Josefa Ocaña, y que los Sres. D. Manuel Puerta y don Miguel Murillo, respectivamente, renunciaron con generosa insistencia á sus honorarios, como médico el primero, y al precio de las medicinas empleadas en la cura y desinfección el segundo.

A todos ellos, así como á los Sres. D. Plácido Fernandez Padial, vecino de Granada y hacendado en Dúrcal; D. José Padial, juez municipal electo; D. Francisco Calvente concejal; D. Vicente Ríos, secretario del ayuntamiento; D. Eduardo García Blanco, D. Eugenio Rodríguez Ferrer, D. Paulino Calvente, profesor de primera enseñanza; D. Ricardo Navarro Rodríguez, maestro de la escuela pública de Junquera (Málaga) y los individuos de la Benemérita D. Andrés Omite y don Francisco Fernandez Garcia, se complacen en enviar el testimonio de su reconocimiento por su filantropía los directores de la cuarta Colonia escolar granadina, haciendo también constar aquí su más sincera gratitud hacia el ilustrado profesor de la escuela pública de Dúrcal, D. Ramon Pedrosa Montero y á su distinguida familia, por el cariño con que acogieron á la colonia y por las repetidas atenciones que la dispensaron.

A las once y media de la noche abandonó la colonia aquel pintoresco pueblo, llevando los pobres niños grabada en sus tiernos corazones la dulce impresión del cariñoso recibimiento, que conservarán siempre en su memoria como uno de los más gratos recuerdos de su viaje á Almuñécar.

Antes de llegar á estas playas, una nueva y agradable sorpresa aguardaba á los expedicionarios. A la llegada á Motril, recibieron á la colonia el Presidente del «Círculo Mercantil de aquella ciudad» D. Ruperto Vidaurreta; los individuos de la Junta Directiva don Diego Martínez, D. Federico Perez D. Francisco Lopez Jimenez; los socios, D. Francisco Perez Vargas, D. Francisco Perez Ríos, D. Gregorio Espin, don Luciano Barquin, D. Francisco Pérez Almazan,

D. Victoriano Fuentes; D. Antonio Vicente Pastor con su distinguida señora y cuñada, D. José Ruiz del Moral, D. Eduardo Cazorla y su bella sobrina D.ª Candida Jimenez; los profesores de Instrucción primaria D. José Moyano, D. José Maezo y D. Antonio Martín Vizcaino y los señores D. Antonio y D. Fernando Oeete, D. Francisco de P. Garcia Cazorla, D. Francisco Garcia Clavero, D. Enrique Posadas Bahamonde, D. Manuel Calvo, D. Ricardo Martínez, D. José María Roldán, y otros cuyos nombres sentimos no recordar, no pudiendo asistir al recibimiento, por causa de ser dicho día aniversario de la muerte de su señora madre, el conec de propietario, tan estimado en Motril, D. José Jimenez Caballero, de cuyo amor á las colonias escolares tiene recibidas elocuentes pruebas la sociedad del mismo nombre.

Invitada la Colonia por el Presidente del Círculo, Sr. Vidaurreta, pasó á los salones de aquella sociedad, donde con verdadera esplendidez y lujo se sirvió un chocolate y dulces y licores á los colonos, prodigándoseles todo género de delicadas atenciones los individuos de aquel importante centro.

Las mesas, colocadas en los bajos del local del círculo, hallábanse adornadas con exquisito gusto y en las horas que permaneció la colonia en aquel centro, reinó en él la mayor animación y alegría, cabiendo consignar para honra de los colonos, que todos ellos se condujeron con la mayor pulcritud y compostura.

Durante el tiempo en que la colonia permaneció en el Círculo, ejecutó al piano escogidas piezas el inteligente profesor D. José Ruiz del Moral.

Todos los señores anteriormente citados acompañaron á los colonos hasta el Varadero, dispensándoles una despedida tan afectuosa como el recibimiento. A todos ellos y con especialidad al Círculo Mercantil y á su digno presidente D. Ruperto Vidaurreta hacen presente los directores de la cuarta colonia su más sincera gratitud por su generoso comportamiento.

La travesía desde Motril á Almuñécar se hizo en una barcaza, llegando la colonia á esta ciudad á la caída de la tarde y siendo, como siempre, recibida por el alcalde de la misma D. José Romera del Castillo, protector entusiasta de las colonias, por todas las demás autoridades, por el digno representante de la Sociedad de colonias D. Miguel Perez y por las numerosas personas que todos los años acostumbran á dispensar á los niños pobres que hacen este viaje, agazajos y atenciones que nunca serán bastante agradecidos.

El viaje en suma, ha sido en extremo satisfactorio, dequiciéndose de los obsequios hechos á la cuarta colonia en Dúrcal y Motril y del cariñoso recibimiento de Almuñécar, una conclusión en extremo agradable para cuantos se interesan por el prestigio y desarrollo de la benéfica institución colonial: la de que la falsa atmósfera con que las pobres pasiones de algunos y la ignorancia de muchos habían pretendido rodear la obra bienhechora, va desapareciendo y la opinión pública convéncese al fin de que con las colonias escolares, inspiradas en los más nobles principios de amor al prójimo y de verdadero progreso educativo, no se persigue género alguno de rastro y embozada propaganda, sino única y exclusivamente, digan lo que quieran la mala fé y la rutina, la realización del bien por el bien mismo y el mejoramiento físico y moral de los niños menesterosos.

De V. querido Director, afectísimo amigo, que su mano besa.—C.

Almuñécar 6 de Agosto 1893.

Hojas sueltas

Cómo se cura el reuma.

La costumbre de comer el apio crudo ha hecho que hasta ahora se desconozcan sus virtudes terapéuticas. Así lo asegura un médico inglés que acaba de descubrir el medio de curar todas las afecciones reumáticas con solo hacer beber al paciente un cocimiento de apio, que se obtiene sencillamente haciendo cocer dicha legumbre, cortada en pequeños trozos, hasta que se ablande por la ebullición. El tratamiento resulta más completo é infalible si el enfermo de reuma se acostumbra á comer diariamente el plato preparado del modo siguiente: se mezcla leche con un poco de harina y nuez moscada, vertiendo la mezcla en una cacerola en donde hay preparado el citado cocimiento de apio, rebanadas de pan, y si el enfermo lo prefiere, patatas cocidas.

Por extraño que parezca el guiso, el doctor citado garantiza que es la mejor medicina contra el reuma en todas sus manifestaciones, que desaparecen por completo al poco tiempo de observar el tratamiento.

Ceremonia original.

Se ha verificado en Amiens (Francia) una ceremonia propia de los antiguos tiempos. Un obrero llamado Vereque había injuriado en la prensa al procurador de la república, y ha ido á la catedral en camisa, con una cuerda al cuello y una vela en la mano, haciendo en la puerta penitencia pública como hacían los criminales. Vereque se dirigió á la concurrencia, preguntando si se hallaba entre ella el procurador de la república, y ante el silencio de todos leyó copia de una carta que había escrito á dicho funcionario pidiéndole perdón.

La lectura fué acogida por el público con los gritos de «¡Viva Vereque!» Después, éste se encaminó voluntariamente á la prisión de Bicetre, donde se constituyó prisionero.

Cartera Oficial

Gaceta del 5.

Marina.—Ley fijando las fuerzas navales para las atenciones del servicio durante el año económico de 1893-94.

Fomento.—Leyes incluyendo varias carreteras en el plan general de las del Estado.

—Otras de concesion de ferrocarriles.

Hacienda.—Real orden dictando reglas aclaratorias relativas á la exacción del impuesto de cédulas personales.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Antonio Diaz Fernandez, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, sexto capitán de Córdoba.—Paseo de enfermos, Santiago.—P. O.—El T. C. Sar-gento mayor, Molina.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Ciríaco y seis compañeros mártires.

Cultos para hoy.

Jubiloo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Justo y Pastor. Se manifiesta á las seis media y se oculta á las seis y media.

Misa cantada.—En la Real Capilla y Catedral á las ocho y media. En San Justo á las nueve.

Misa de doce.—En San Justo, las Angustias y la Magdalena.

En Santa Escolástica hay misa de doce á San Antonio de Padua.

En el Angel Custodio á las ocho hay funcion al Santísimo Cristo de San Agustín, y predica el Padre Salvador, redentorista.

En la Concepción á las ocho misa cantada. Quinario.—En el Angel Custodio al Smo. Cristo de San Agustín.

Duodenario.—Al Sagrado Corazon de Jesus en la Piedad y San Juan de Dios á las cinco y el de San Nicolás en su iglesia.

Novena.—La de San Emidgio en la Magdalena á la oracion.

La de Santo Domingo en á las seis en Santa Catalina de Sena.

Rosario.—En la Catedral el Sagrario, San José, San Andrés y San Matías se reza á las ocho de la mañana y en las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Inmaculada Concepcion, en su iglesia.

†
LA SEÑORA

Doña Rosario Zavala é Ibarra,
falleció el 10 de Agosto de 1892.

R. I. P.

Los señores sacerdotes que los días 8 y 10 del actual celebren en la iglesia parroquial de San Matías el santo sacrificio de la misa en sufragio por el alma de dicha señora recibirán el estipendio de diez reales.

Su viudo é hijos ruegan á sus amigos y personas piadosas la encomienden á Dios Ntro. Señor.

Pectoral de Anacahuita. Es reconocido por cuantos lo han experimentado como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de pulmonía, asma, crup, dolor de pecho, tos, mal de garganta, espasmos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

Para enfermedades urinarias «Sándalo Pizá» 1.000 pesetas al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona.

En la colonia de Zujaira, término de Pinos Puente se arriendan cuatrocientos marjales de lo mejor de la vega, á los cuales van unidas setenta y dos fanegas de tierra de secano.

Las condiciones están de manifiesto en la casa calle Horno de Marina, núm. 7.

Se venden

unas colinas árabes en buen estado. Darán razon calle de los Sinos, núm. 20.

La Universal

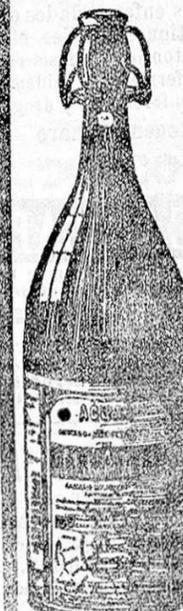
Centro de negocios comerciales, particulares y de Ayuntamientos.—Asuntos judiciales sin gastos para los acreedores.

Personal competente y buenas garantías. Colcha, 15 principal, teléfono núm. 53. GRANADA.

Cemento Portland

de Lavalle. De venta en los principales establecimientos de ferreteria y en el depósito Buenasuceso, 1, Granada.

MARMOLEJO



AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RIÑONES Y VÍAS URINARIAS.

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias, Catarras del Estómago, Catarras vesicales é Intestinales, Biliac, Gastralgia, Congestión é inflamación del Hígado y Bazo, Cólicos nerviosos y hepáticos, Cálculos y Arterias, Cálculos biliares, Diabetes azucarina, Anomias, Clorosis, Afonías, Inflamación, Pesadez del Estómago, Digestiones difíciles, Inapetencia, Convulsiones de fiebres graves y de intermitentes crónicas, Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.

SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO. Se venden en todas las farmacias.

TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS Y demás detalles, dirijase la correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén

Espectáculos.

Teatro Colon.

A las ocho, EL ARCA DE NOE.

A las nueve, LA GRAN VIA.

A las diez, CONCIERTO EUROPEO.

A las once, LA UNA Y LA OTRA.

PRECIOS: Plateas, 3,50 ptas.—Entrada de sillas, 0'75.—Entrada general, 0'20.

Imprenta de «El Defensor de Granada».

**EL BUEN DOCTOR
EL CELEBRE DOCTOR
EL GRAN DOCTOR**

Así le nombran al DOCTOR AGUILAR todas las Madres que han tenido el buen acierto de medicar á sus hijos con

**LA PANACEA ROSADA
del Doctor Aguilar.**

Medicamento que es, sin ninguna duda, el REMEDIO INFANTIL más poderoso, seguro é infalible que se conoce. Para facilitar la dentición corrigiendo los desarreglos de vientre durante dicho periodo. Para matar las lombrices (causa de graves trastornos de organismo) y hacer espeler la BABA que quema los intestinos. Para purgar con suavidad y curar las indigestiones é irritaciones. Para evitar y curar los ataques convulsivos, accidentes nerviosos, congestiones y derrames de la cabeza y al mismo tiempo purificar y depurar el cuerpo de la bilis y humores grasos, infectos y corrompidos que impiden su buen funcionamiento. Para prevenir y combatir con feliz éxito las erupciones, rosa-escarlata-sarampión, etc., y las enfermedades gástricas, tifólicas y pútridas, porque es tal su virtud desinfectante que, tomándola á tiempo, destruye de un modo rápido y seguro los gérmenes de las enfermedades, y por fin, en cualquier caso grave, aunque se haya perdido toda esperanza de curación, y tanto es así, que solo algunas tomas de nuestra PANACEA ROSADA han bastado muchísimas, pero muchísimas veces, para hacer desaparecer, como por encanto, síntomas de graves enfermedades, devolviendo la salud al enfermito y la tranquilidad y alegría á sus atribulados padres.

Las madres que la conocen aseguran todas que es la MEDICINA PRODIGIOSA para los niños, y que ninguna debe estar sin ella, no solo para curarles, sino que, cuando están buenos, les hacen tomar cada ocho días una ó dos tomas, según la edad, y á tal precaución deben que se conserve la salud de sus tiernos hijos.

Nosotros honradamente prometemos y certificamos que, por más que pare ca mucho lo que ofrecemos, es aun más lo que nuestro preparado cumple; pues todos cuantos han medicado á sus hijos con LA PANACEA ROSADA del Dr. AGUILAR reconocen y afirman con nosotros que no hay medicina que sea tan inocente, inofensiva y benigna, tan suave agradable y fácil de tomar ni de más pronto y felices resultados para prevenir, corregir y curar las enfermedades de la niñez. Léase detenidamente el Folleto que acompaña á cada caja.

PRECIO DE LA CAJA CON FOLLETO EXPLICATIVO: DOS PESETAS
De venta en Granada: Farmacia de Juan Rubio Perez y principales de España.—Al por mayor, Dr. Andreu, Barcelona.

La Actividad.

**CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA
HITOS Y MARTINEZ HOYO.**

5, Puente de Castañeda, 5, Granada.

Representación de Ayuntamientos y particulares en toda clase de asuntos en las oficinas públicas del Estado.

Citrato de magnesia efervescente de King.



No hay otra entre sus similares que iguale á la **Magnesia de King.**

Es la más antigua, pues fué dada á conocer por el Doctor King el año 1844, siendo todas las demás simples imitaciones.

Ha merecido la aprobación y el apoyo de los más eminentes médicos de Europa y América, el patrocinio de las Familias Reales y obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones se ha presentado.

Como purgante no tiene rival, pues no irrita ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducidas y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

De venta, en todas las farmacias y droguerías.
Bates y Comp. —1, Regent Square.—Londres, W. C.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Uceras, Tumores, Gomas, Ecostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. En París, Casa J. FERRÉ, P.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER

Se recomienda por todas partes como el remedio más excelente para la cura de la Escrófula y de Humores Escrófulosos y Cancerosos, Catarro, Herpes, Bilioididad, y toda clase de desarreglos originados de sangre impura. Expelle los ácidos que ocasionan el Reumatismo, la Gota, Ciática é Hidropesía. Regula el Hígado y los Riñones, entona el estómago, aumenta el apetito, ayuda á la digestión, cura la dispepsia y alivia la conocida

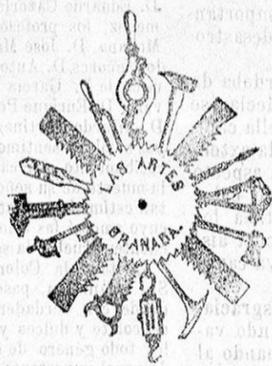
Sensación de Fatiga.

Ningún otro purgativo de la sangre está compuesto de ingredientes escogidos con tanto cuidado, tan altamente concentrados é incorporados tan hábilmente. Por serca de medio siglo ha sido en ambos hemisferios la medicina de la sangre y el único por excelencia. Reconstruye el organismo después de una enfermedad y beuencia el sistema debilitado en cualquier época del año.

LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER,

Fabricada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A. La venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.



Las Artes.

Almacén de ferretería, herramientas y Bateria de Cocina,

Ignacio Merino.

Morona. 47, duplicado TELEFONO NUM. 81.

Único depósito de la sin rival

Plata Menores

de la que hay cubiertos desde dos pesetas en adelante.

Cementos Romano y Portland.

Puertas de acero y colchones metálicos.

Cocinas económicas y tuberías.

Puntas, alambres y tornería.

Másculas, redoblonos é inoderos.

Bombas y prensas de copiar.

Heladeras y grifos, etc., etc., etc.

Camas y cunas de hierro y madera.



ASMA Y CATARRO.

Curados por los CIGARILLOS é el POLVO ESPIC, 2 fr. la Caja.

Oprisiones, Tos, Constipados, Reumas, Neuralgias

Venta por Mayor: PARIS, J. ESPIC, rue Saint-Lazare, 20.

MEDALLA DE ORO - FUERA DE CONCURSO

Depósito en todas las Droguerías y Farmacias de España

**ENFERMEDADES NERVIOSAS
CÁPSULAS del Doctor Clin**

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histórico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y C^{ía} de PARIS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

Se venden

en Santa' é un coche omnibus con veintiseis asientos y tres casas principales; una de ellas tiene un establecimiento de préstamos.—Darán razón en el mismo.

Ama de cria, con leche fresca, primiza, para casa de los padres.—Darán razón, en la plaza de los Lobos, núm. 10.

Ama de cria, con leche fresca, primiza, para casa de los padres.—Darán razón en la placeta de San Nicolás, núm. 20.

Se vende

una casa espaciosa, en buenas condiciones, situada en la calle Horno del Abad, núm. 2, esquina á la del Lavadero de las Tablas.—En la misma, darán razón.

LA TOS Y
PECTORAL DE ANACAHUITA
AFECIONES PULMONARES
REMEDIO SEGURO PARA
PREPARADO POR
LANMAN Y KEMP
NEW YORK
EL BALSAMO POR EXCELENCIA
CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA
PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS
DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.
INFALIBLE

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía. Barcelona.

Venéreo-sifilis.

Bien... a.—Flujo blanco. ta militar.

Cura en dos dias. Cápsulas Koch, 8 pesetas. Van correo remitiendo 4 pesetas, libranza. Consulta gratis, de tres á siete. Los de fuera deben dirigirse por carta al Gabinete médico Norte-americano, Montero, 33, primero, Madrid. En Granada, se venden á 8 pesetas en la farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Se vende

en precio arreglado un ajuenaje muy bien conservado y dividido en cinco armarios con puertas de cristales apropiado para tienda y aún para biblioteca. Un mostrador con tablero de piedra y una cortina grande, de co-redera, en muy buen estado.—Puede verse, calle Horno del Haza, núm. 22.

Lienzos.

Los de los toldos del Córpus, próximos á concluirse, se venden solamente en la calle de San Juan de los Reyes, núm. 4, á treinta céntimos de peseta los blancos, completamente nuevos, y á cuarenta los de colores nacionales.

Para las iluminaciones de las fiestas de los pueblos, se venden vasillos de colores á ocho pesetas el ciento, y sueltos á diez céntimos.—Se venden una cabra y un macho.

LUSTRE NUBIAN
Se Emplea SIN CEPILLO
Para el Calzado, los Har- nesos, Equipos militares y todos los artículos de Piel.
BALMORAL GLOSS para el Calzado de Señora.
LUSTRE MOSCOVITA para el Calzado de Color.
CREME INGLESE de YOUNG para el Calzado de Charol y Piel de Rusia.
Se halla de venta en todos los almacenes de Curtidos, Zapaterías, Droguerías y Bazaros.
Deposito en BARCELONA: 8, Calle del Notariado.
Fabrica en PARIS: 23, Rue d'Hauteville.

El Negro.

Gran depósito de calzado cosido el más barato y más fuerte.

Para la presente temporada, grandes novedades en **ZAPATOS BAJOS PARA SEÑORA**, con preciosos adornos, tanto en charol como en rusel y pieles de colores de alta novedad, á Precios fabulosos.
Zapatos á la inglesa con botones ó lazos en rusel ó piel de color á 20 reales el par.—Botas de rusel á 20 y 24 reales.—De rusel y charol, superiores, á 24 y 28 reales.—La sin rival bota de piel de cabra ó chagren, de mucha duración, á 18 y 22 reales par.
Para caballero hay cuanto se puede de sear, especialmente

Botinas de piel mate

elegantísimas y garantizadas por seis meses de duración, á 22 y 26 reales. Esta misma bota, en piel de color, al mismo precio.
Hay otra clase con dos suelas, punteadas, clase primera de 1.ª, á 30 reales el par, tanto en negro como en color, y cien clases más. Para niños, grandes surtidos á precios inverosímiles.

Zapatos de lana de color, para playa ó de mañana. Los de señora, á 14 reales; los de caballero, á 20.

No comprad calzado sin visitar este depósito.

Ventas por mayor y menor.—Exportación á toda España.

Puerta Real, núm. 6,

una puerta más arriba de la de Pericás.

Carruajes de alquiler.

El dueño del restaurant Navio ofrece carruajes para el servicio del público á dos pesetas hora, con dos caballerías, dando los encargos en el citado establecimiento. Desde las doce de la noche en adelante á diez reales. Tiene montado un servicio para ir á todos los puntos que se le encarguen, baños, etc.

Un profesor

veterinario desea desempeñar un establecimiento de su clase.—Darán razón, Salon Americano de limpiar calzado, Puerta Real.

Se arrienda

en suertes para entrar rastrojeando el 15 de agosto, la cortijada de Fauena, término de Izmalloz, con tierra de riego y secano, pastos, bellsta, esparto y molino harinero.—También se venden por un año los pastos de todas clases y se arriendan para un fruto de trigo la mitad de las vegas. Detalles, plaza de San Agustín, 11.—Granada.

Una señora

viuda desea encontrar persona alguna que cuidar.—Darán razón, calle Mesa Redonda, núm. 14.

Se vende

dos lavabos, estrados, sillón despacho, asientos spiano y un entredós.—Damasbueros, 15.

Servicio de carruajes

de Juan Perez Martos, Frailes, 7, teléfono 11. En dicho establecimiento hay de toda clase de carruajes y con libreas. Parada, en la plaza de las Pasiegas, desde las ocho de la mañana y las nueve de la noche.

Males de la orina.

Cura sin sondar ni operar.

Dilatación de las estrecheces; rotura y expulsión de los cálculos (mal de piedra) y arenillas. Cura rápida del catarro de la vejiga, incontinencia, debilidad, prostata, orina turbia con posos blancos ó rojos. Sales Koch, 7 pesetas. Van correo por libranza ó sellos. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta gratis de 3 á 7 y por carta los forasteros. Gabinete Médico Norte-americano, Montero, 33, primero, Madrid.—En Granada, se venden á 7 pesetas, en la farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.



La Union y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle de Olzaga, 1, (Paseo de Recoletos).

Garantías:

Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientos ochenta pesetas.

30 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta millones setecientos cuarenta y dos mil trescientas setenta y siete, setenta y seis céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olzaga núm. 1 paseo de Recoletos Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

Retratos con colorido

FOR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica

Don José Ayola

(PADRE),

fotógrafo de S. M. y premiado

en la Exposición.

Puerta Real, núm. 3,

irento á la fonda de la Victoria

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los dias, aún cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.